



USHUAIA, 140CT 2003

VISTO: La Resolución Plenaria Nº 48/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó el llamado a concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Auditor Fiscal;

Que se ha producido el cierre de inscripción al mismo;

Que corresponde establecer la integración de la Comisión Evaluadora de

los Postulantes;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: ESTABLECER que la Comisión Evaluadora de los Postulantes al llamado a concurso de Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución Plenaria Nº 48/2003, se integre por el Sr. Presidente Dr. Ruben Oscar HERRERA y el Sr. Vocal CPN Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº

A. RICCIUTI

C.P.N. CLAUDIO

Tribunal de Cuen

C.P.N VICTOR HUGO MARTINEZ

VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

DI. RUBEN OSCAR HERRERA PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA